

## INFORME

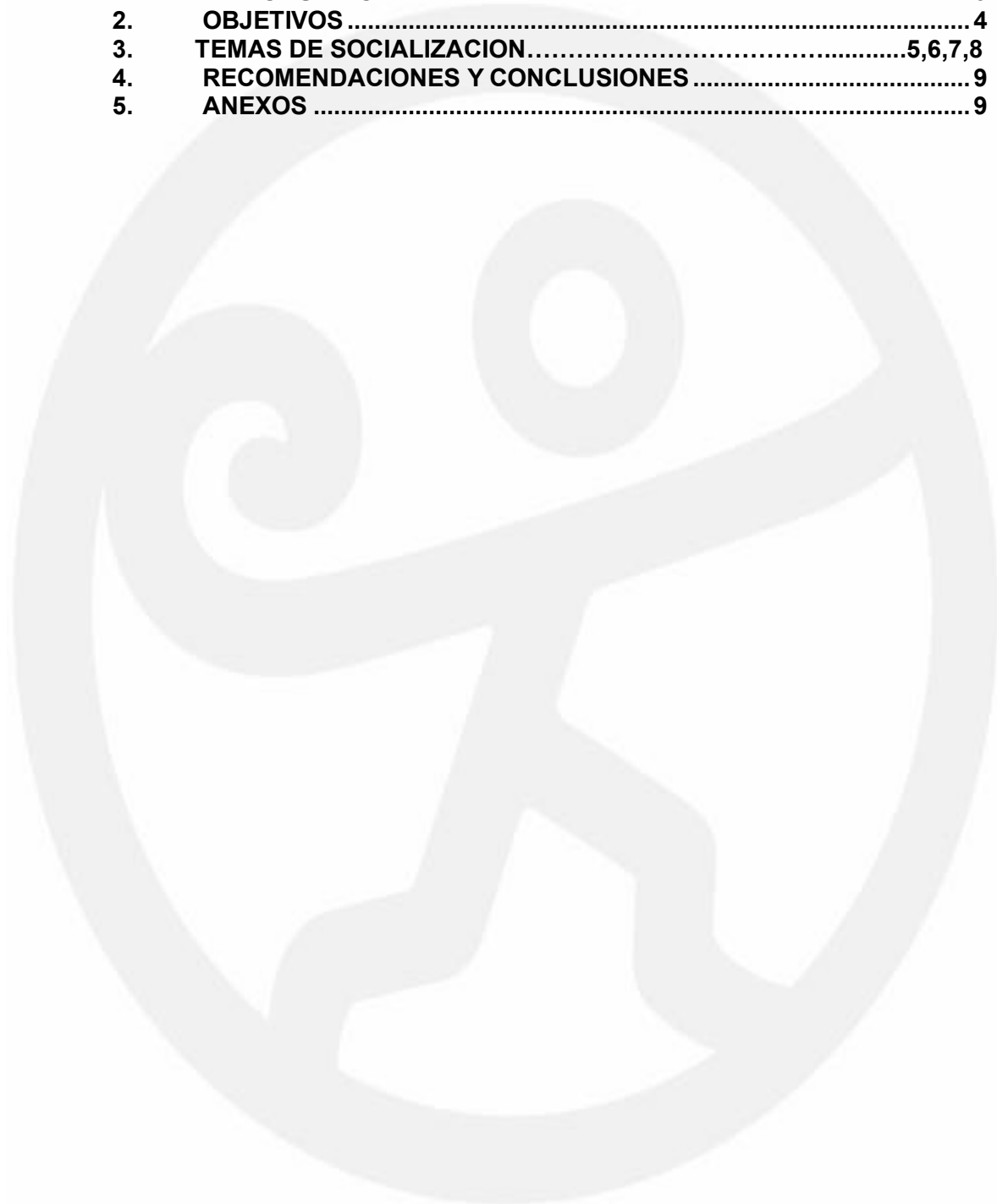
### INFORME IMPLEMENTACION CODIGO DE INTEGRIDAD EN EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ- TOLIMA

**DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
Y TECNICA**

**Primer semestre 2025**

## TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCION.....	3
2.	OBJETIVOS .....	4
3.	TEMAS DE SOCIALIZACION.....	5,6,7,8
4.	RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES .....	9
5.	ANEXOS .....	9



## 1. INTRODUCCION

La Dirección Administrativa, Financiera y Técnico y el área de Talento Humano, durante la vigencia 2025 ha generado unas estrategias para abordar el tema de código de integridad y buen gobierno en las diferentes dependencias mediante lúdicas, videos y charlas pedagógicas.



## 2. OBJETIVOS

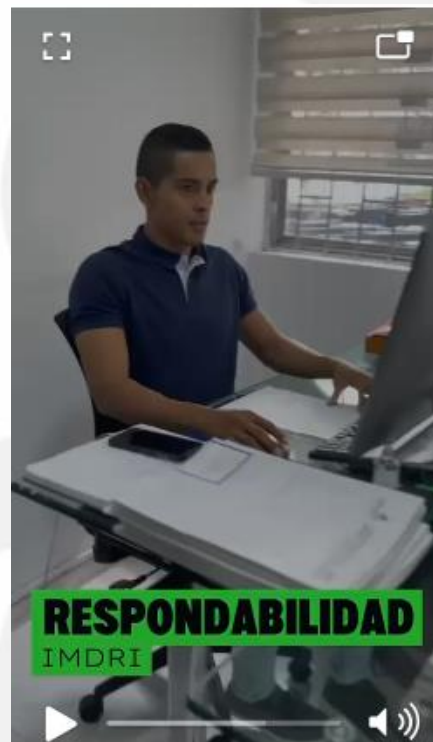
Como parte de una estrategia para el mejoramiento continuo, se efectúa la planeación. Ejecución, seguimiento y evaluación de los programas de inducción reintroducción dirigido al personal de planta del Institución Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué, con el propósito de fortalecer los procesos y generar mejora continua, así como gestión del conocimiento del proceso de Gestión del Talento Humano.



### 3. TEMAS DE SOCIALIZACION

#### **Pieza publicitaria con video valor RESPONSABILIDAD, Marzo:**

Se realiza la socialización del Código de Integridad haciendo énfasis en la responsabilidad, por medio del grupo del IMDRI, con el fin de que los funcionarios y contratistas de la entidad conozcan los valores institucionales y cumplan con sus funciones.





# IMDRI

Instituto Municipal para el Deporte  
y la Recreación de Ibagué



Alcaldía de  
**IBAGUÉ**



## Pieza publicitaria con video valor **DILIGENCIA**, Abril:

Se realiza la socialización del Código de Integridad haciendo énfasis en la diligencia, por medio del grupo del IMDRI, con el fin de que los funcionarios y contratistas de la entidad conozcan los valores institucionales y hagan cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.





### Pieza publicitaria con video valor RESPETO, Mayo:

En el mes de mayo, desde el IMDRI socializamos el Código de Integridad, haciendo énfasis en el valor del Respeto, un pilar fundamental en nuestras relaciones y en la construcción de un entorno laboral sano y colaborativo.



### **Pausa activa código de integridad, Mayo:**

En el mes de mayo, desde el IMDRI continuamos socializando el Código de Integridad, haciendo énfasis en el valor del Respeto, un principio esencial para fortalecer nuestras relaciones y garantizar un entorno laboral digno y colaborativo, como parte de esta labor, se realizó una pausa activa institucional enfocada en el valor del respeto, con el objetivo de promover el bienestar físico y emocional de nuestros funcionarios y contratistas, y recordar que el respeto empieza por el cuidado mutuo y la convivencia armoniosa.



#### 4. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Durante la vigencia 2025, la Dirección de Talento Humano se focalizó en que cada funcionario pueda apropiarse el Código de Integridad, identificando las buenas y malas prácticas de los servidores públicos y de igual manera estableciendo las estrategias, generando actividades de impacto en la vida cotidiana que lleve a la reflexión y por ende en los cambios de comportamiento.

- Se recomienda tener en cuenta que los resultados no son inmediatos, se debe trabajar en una mayor interacción de los servidores públicos con las actividades con el fin de que se comprometan con el Código de Integridad.

**Elaboro:** Laura Castro- Contratista

**Revisó:** Marcela Cruz – Contratista Talento Humano

**Vo. Bo. Por:** Jair Hernán Mora Rodríguez- director Administrativo Financiero y Técnico.

